Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2307 /2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señores:
PAMAQ S.A.
Carlos Fernández N° 147 c/ Ruta Mcal. Estigarribia km 8,5.
Teléf.: 021 – 528 796/8
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4040 de fecha 19 de agosto de 2015, ha sido adjudicada la empresa **TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez**, en el marco del llamado a Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"**, llevado a cabo en fecha 26 de junio de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

PAMAQ S.A.

24-08-15

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Sara Gaona.
C.I.:	5.133.122.
Fecha:	25/08/15. Hora: 10:06
Sello:	

Nota UOC N° 2308 **/2015**

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señores:
TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez
Acceso Sur y Vasconcellos Barrio San Carlos
Teléf: 021 – 951 327
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4040 de fecha 19 de agosto de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS",** llevado a cabo en fecha 26 de junio de 2015.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecan. Guido F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2306 /2015

Asunción, 24 de agosto de 2015

Señores:
REFREE COOL de Milciades Ramón Sostoa Penayo
Cnel. Aguiar N° 444 c/ Cerro Cora - 1er piso "C"
Teléf.: 021 – 200 210
Presente

REF.: Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4040 de fecha 19 de agosto de 2015, ha sido adjudicada la empresa **TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez**, en el marco del llamado a Contratación Directa – Contrato Abierto Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"**, llevado a cabo en fecha 26 de junio de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

24/08/2015
REFREE COOL
Servicios - Ventas
Refrigeración
Tel.: 200 210 Cel.: (0983) 752 978 (0986) 409 749
Asunción - Paraguay